



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 2 de 2021 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2021.

	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
CAP. VI	INVERSIONES REALES:	
	TABLET SERVICIOS MÚLTIPLES	1.000,00 €
	EQUIPOS INFORMATICOS SSB	2.000,00 €
	MOBILIARIO ESCUELA DE IDIOMAS	1.000,00 €
	INSTRUMENTOS MUSICALES	1.000,00 €
	MATERIAL DEPORTIVO	2.000,00 €
	MOBILIARIO VESTUARIOS CAMPO DE FUTBOL	5.500,00 €
	OPTIMIZACION Y MEJORA INST. DE ESCALADA	8.500,00 €
	MAQUINARIA POLIDEPORTIVO (FREGADORA...)	8.000,00 €
	MOBILIARIO OFICINA TURISMO	6.000,00 €
	EQUIPOS INFORMATICOS TURISMO	2.000,00 €
	SERVIDOR Y EQUIPOS INFORMATICOS OFICINAS	12.500,00 €
	APLICACIONES INFORMATICAS SERVIDOR	7.500,00 €
	2ª FASE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA	7.500,00 €
	PORTAL WEB	4.000,00 €
	SOFTWARE COMPULSA DE ESCANEOS	2.000,00 €
	FINANCIACIÓN:	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	70.500,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 19 de febrero de 2021.

La Alcaldesa, D^{ña} M^a Yolanda González García.

